Outlook

Ajustas Plan de Acción GGFC - Retroalimentación OCI

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 12/09/2025 17:19
Para EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>
CC MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN <mdbeltran@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Estimados Marcela y Luis,

De acuerdo al informe de retroalimentación realizado por la Oficina de Control Interno, respecto del Plan de acción a cargo del Grupo Gestión Financiera y Contable, solicito se realicen los siguientes ajustes:

1. **2090: Análisis de las cuentas de balance más representativas:**
2. **2091: Control y registro de la información de ingresos en el aplicativo correspondiente:**
3. **registro de la información interna y externa (ekogui e icetex))** La OCI valido un avance del 42%, teniendo en cuenta que no se aportaron los soportes correspondientes al mes de junio, sin embargo. se requiere que para cada reporte se tenga en cuenta las fechas de cierre establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Es decir si el reporte corresponde a junio 30, los soportes se tendrán hasta julio 30.). En este sentido solicitamos su apoyo en la reorientación del porcentaje o cantidad de entregables que serían 5 con corte a junio y 6 adicionales con corte a diciembre (corresponden a los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre)

En atención a la siguiente observación: "*Se observó en el seguimiento en SIGAME para el producto 2092 que, si bien se han dispuesto parte de las evidencias de acuerdo con lo programado con corte al 30 de junio de 2025, la meta definida actualmente para la vigencia es de 12; sin embargo, se generan evidencias de dos factores diferenciados como lo son eKogui e Icetex generando para la vigencia un total de 24 soportes.*"

Se solicita ajustar la meta definida a 22 hojas de trabajo (Se deje ajustar el nombre de la evidencia pasando de comprobante contable a Hoja de trabajo)

Atentamente,

Energía

Mayra Alejandra Niño Mesa

Contratista

Subdirección Administrativa y Financiera

manino@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2306

Calle 43 Nº 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co